

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	En los casos en que se requiera construir una rampa desde la calzada hasta el predio para el ingreso vehicular, se debe solicitar la autorización al Municipio de Guayaquil, a través de la Dirección de Obras Públicas.
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las personas naturales y jurídicas que tengan la necesidad de construir una rampa desde el borde de la calzada (calle) hasta un determinado predio para permitir el ingreso vehicular.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para construcción de rampas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio dirigido al director de Obras Públicas, indicando dirección del lugar donde requiere construir la rampa <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Redactar la carta de solicitud.2. Ingresar la carta junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el el horario de atención?3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:

1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
2. Centro Polifuncional ZUMAR
3. Terminal Terrestre
4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
6. Mercado Municipal Artesanal Machala
7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
9. Posorja: Corporación Registro Civil
10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Silvia Elena Alcívar Salazar

Correo Electrónico: silalces@guayaquil.gov.ec

Teléfono: 04-2594800

Transparencia